



Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1317 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 26530/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita las promociones interinas de los agentes Agustín María Iraola y Hernán Brian Rodríguez a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 395/2013, informando que el cargo de Escribiente para el que fue propuesto el agente Agustín María Iraola se encuentra sin cubrir en virtud de las licencias extraordinaria por paternidad y ordinaria compensatoria concedidas a partir del 29 de octubre de 2013 al agente Luis Brian Lehmann.

Que el agente Iraola se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 180/2013.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Iraola, se propone la promoción interina del agente Hernán Brian Rodríguez, quien se desempeña como Auxiliar de Servicio interino en el referido Tribunal.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la registración N° 153/12 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

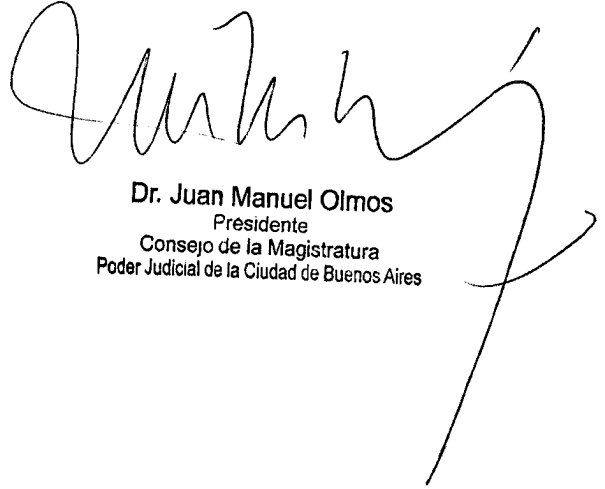
Art. 1º: Promover, a partir del 29 de octubre de 2013, al agente Agustín María Iraola, LP 4862, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinaria por paternidad y ordinaria compensatoria concedidas al agente Luis Brian Lehmann, mientras se extiendan las mismas y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Promover, a partir del 29 de octubre de 2013, al agente Hernán Brian Rodríguez, LP 4887, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín María Iraola.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1317 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires